FORMATO DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL GENERACIONES SACUDETE - ETNICOS
REQUISITOS MÍNIMOS FINANCIEROS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A EVALUAR	**LA FUNDACIÓN COTTIRRAWA**
NIT DE LA ORGANIZACIÓN EVALUADA	**900198330-0**
DIRECCIÓN REGIONAL QUE ADELANTA LA EVALUACIÓN	**LA GUAJIRA**
TIPO DE ORGANANIZACIÓN A EVALUAR	**ESAL**

DOCUMENTOS A VERIFICAR	EVALUACIÓN PRELIMINAR			EVALUACIÓN DEFINITIVA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
Para la entidad que se encuentre inscritas en el RUP, deberá aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) RENOVADO y EN FIRME	X			X		
La Entidad que cuenta con inscripción activa y vigente que no tenga la información de la capacidad financiera y organizacional de los años 2019 y/o 2020 inscrita en el Registro Único de Proponentes, se le tendrá en cuenta la información registrada en el RUP.	X			X		
Las entidades con RUP activo y vigente se debe indicar el año que se va a tomar para realizar el analisis financiero (De conformidad con lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 1 del Decreto 579 de 2021)	2020			2020		

En caso de que el interesado no se encuentre inscrito en el RUP, debe presentar los estados financieros, éstos deben estar de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia para tal fin y compuestos de la siguiente manera:

DOCUMENTOS A VERIFICAR	EVALUACIÓN PRELIMINAR			EVALUACIÓN DEFINITIVA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
Estado de situación financiera (ESF) año 2020 comparativo con el año 2019. Debidamente firmados por el representante legal, contador que los preparó y revisor fiscal (si aplica), y aprobados por la asamblea.			X			X
Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el año 2019. Debidamente firmados por el representante legal, contador que los preparó y revisor fiscal (si aplica), y aprobados por la asamblea.			X			X
Notas a los estados financieros 2020. Elaboradas de acuerdo con la Sección 8 de las NIIF.			X			X
Certificado de los estados financieros debidamente firmado por el representante legal indicando el número del documento de identidad y el contador público o revisor fiscal, cuando aplique, con la indicación del número de identidad y el número de la tarjeta profesional. Este certificado debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la junta central de contadores con expedición no superior a 3 meses anteriores a la fecha de presentación de la manifestación de interés, del contador público o revisor fiscal, según corresponda.			X			X
Dictamen del revisor fiscal (cuando aplique) donde indique el documento de identidad y el número de tarjeta profesional del contador público. El dictamen debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula del contador, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal, con una expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés. Ahora bien, si por estatutos, la entidad no está obligada a tener revisor fiscal, anexar estatutos.			X			X
Acta del máximo órgano administrativo con aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.			X			X

Requisitos financieros para organizaciones constituidas en el año 2021:

DOCUMENTOS A VERIFICAR	EVALUACIÓN PRELIMINAR			EVALUACIÓN DEFINITIVA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
1) Estado de la situación financiera comparativo de apertura y tercer trimestre año 2021.			X			X
2) Estado de Resultado Integral tercer trimestre año 2021.			X			X
3) Notas a los estados financieros tercer trimestre año 2021.			X			X
4) Certificado de los estados financieros suscritos por el representante legal y contador, con el número del documento de identidad y la indicación del número de tarjeta profesional para el caso de los contadores.			X			X

5) Dictamen del revisor fiscal (cuando aplique) donde indiquen el documento de identidad y el número de tarjeta profesional del contador público. Si por estatutos, el oferente no está obligado a tener revisor fiscal, anexar estatutos.			X			X
6) Certificados vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores del Contador que prepara y suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal, si el oferente está obligado a tenerlo o del contador público independiente; con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del cierre de la invitación pública.			X			X
7) Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que prepara y suscribe los estados financieros y del revisor fiscal, si el oferente está obligado a tenerlo o del contador público independiente. Si por estatutos, el oferente no está obligado a tener revisor fiscal, anexar estatutos.			X			X

ANÁLISIS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA

EVALUACIÓN PRELIMINAR

CUENTA	VALORES EN PESOS	
ACTIVO CORRIENTE	$	186.475.000
PASIVO CORRIENTE	$	-
PASIVO TOTAL	$	29.082.000
ACTIVO TOTAL	$	285.433.000

EVALUACIÓN DEFINITIVA

CUENTA	VALORES EN PESOS	
ACTIVO CORRIENTE	$	186.475.000
PASIVO CORRIENTE	$	-
PASIVO TOTAL	$	29.082.000
ACTIVO TOTAL	$	285.433.000

INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	EVALUACIÓN PRELIMINAR		EVALUACIÓN DEFINITIVA	
		RESULTADO EN PESOS	RESULTADO EN SMMLV	RESULTADO EN PESOS	RESULTADO EN SMMLV
Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente: Mayor o igual a 1,2 veces	Indefinido		Indefinido	
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total: Menor o igual a 0,70	0		0	
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente: Mayor o igual a 200 SMMLV	186.475.000	212	186.475.000	212
Capacidad Operativa*	Capital de trabajo / 0,26		817		817
Rango en el que se clasifica la organización		1		1	

* Si no cumple con alguno de los indicadores para el rango en el cual quedó clasificado, la entidad se ubicará en el rango en el que cumpla con la totalidad de requisitos financieros. En este caso el valor de la capacidad operativa será el valor máximo (techo) del rango en que le permitan sus indicadores financieros (Conforme a la tabla indicada en el memorando de orientaciones).

EVALUACIÓN GENERAL

OBSERVACIONES EVALUACIÓN PRELIMINAR:

OBSERVACIONES EVALUACIÓN DEFINITIVA:

CONCEPTO GENERAL DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR:
La entidad
LA FUNDACIÓN COTTIRRAWA
CUMPLE
LOS REQUISITOS FINANCIEROS

CONCEPTO GENERAL EVALUACIÓN DEFINITIVA
La entidad
LA FUNDACIÓN COTTIRRAWA
CUMPLE
LOS REQUISITOS FINANCIEROS

NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE EVALUADOR :	RICARDO DAVID PERALTA RAMOS
FIRMA	
IDENTIFICACIÓN	1.118.830.954
CARGO/ ROL EVALUADOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO / EVALUADOR FINANCIERO

CODIGO DE VERIFICACIÓN FWfYyUgmBD

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:FUNDACION COTTIRRAWA
NIT:900198330-0
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0503008
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:25/01/2008
NÚMERO DEL PROPONENTE:2847
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:02/03/2011
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/04/2021
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:25/01/2008
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:15/01/2008
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:VILORIA MARTINEZ FILIZ DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1121301161
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. B. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN. C. VELAR POR LOS INTERESES DE LA ORGANIZACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA ORGANIZACIÓN, EXCEPTO, LOS CONVENIOS, CONTRATOS, PLANES, PROYECTOS QUE SEAN FIRMADOS POR PERSONA CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE OTORGADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, MIEMBRO O NO DE LA ORGANIZACIÓN, QUE TENGA LAS CAPACIDADES Y ACEPTE ATENDER A NOMBRE

********** CONTINUA **********

Y EN REPRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, LA EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE ASOCIACIONES, FUSIONES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS O TODA ASOCIACIÓN ORIENTADA HACIA EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES. D. ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR LOS PAGOS, APERTURAS DE CUENTAS BANCARIAS, EXPEDICIÓN Y FIRMAS DE CHEQUES, MANEJO Y TENENCIA DE CHEQUERAS DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DEMÁS DOCUMENTOS. COMPROMETAN A LA ORGANIZACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA ORGANIZACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ORGANIZACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. O) SEGUIR LAS DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA P) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LOS INTERESES DE LA ORGANIZACIÓN CON LA FACULTAD PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR. Q) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS PARA REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. PARAGRAFO: DEL VICEPRESIDENTE: EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL POR AUSENCIA TEMPORAL Y/O DEFINITIVA DEL PRESIDENTE. TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA LA NUEVA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 15 NO. 15- 33
MUNICIPIO:44378 - HATONUEVO
DEPARTAMENTO:LA GUAJIRA
TELEFONO 1:3012807874
TELEFONO 2:3004098776
CORREO ELECTRÓNICO:cottirrawa@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 15 NO. 15- 33
MUNICIPIO:44378 - HATONUEVO
DEPARTAMENTO:LA GUAJIRA
TELEFONO 1 :3012807874
TELEFONO 2:3004098776
CORREO ELECTRÓNICO:cottirrawa@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES

********** **CONTINUA** **********

30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR

********** **CONTINUA** **********

50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 27 00 : APIOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES

********** **CONTINUA** **********

50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 25 10 00 : METABOLITOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES

********** **CONTINUA** **********

60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

********** **CONTINUA** **********

93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	$227.275.800,00
ACTIVO TOTAL	:	$286.233.800,00
PASIVO CORRIENTE	:	$0,00
PASIVO TOTAL	:	$29.382.000,00
PATRIMONIO	:	$256.851.800,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$10.368.800,00
GASTOS DE INTERESES	:	$8.857.400,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	$186.475.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$285.433.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$0,00
PASIVO TOTAL	:	$29.082.000,00
PATRIMONIO	:	$256.351.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$2.374.900,00
GASTOS DE INTERESES	:	$1.433.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,10
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	1,17

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,10
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	1,65

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

CERTIFICA:

********** **CONTINUA** **********

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,01

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,03

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JOSE GREGORIO MARQUEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JOSE GREGORIO MARQUEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :262,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES

EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS

EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,50

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,42

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73,40

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 15 00 : CURANDEROS

********** CONTINUA **********

85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD

EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...

EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
51 25 10 00 : METABOLITOS
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,62

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
60 12 10 00 : ARTE
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MUJERES DE PROGRESO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :84,82

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS

EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,46

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,21

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
52 12 17 00 : TOALLAS
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS

EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,70

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS

********** **CONTINUA** **********

50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS

EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

********** CONTINUA **********

85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD

EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL NUESTRA SEORA DEL PILAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :230,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO

EXPERIENCIA No.26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :181,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 12 10 00 : ARTE

EXPERIENCIA No.27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

********** CONTINUA **********

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 27 00 : APIOS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES

********** **CONTINUA** **********

50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS

EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA

EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :318,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS

********** **CONTINUA** **********

50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 27 00 : APIOS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS

EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATONUEVO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3549,79

********** **CONTINUA** **********

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 27 00 : APIOS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES

********** **CONTINUA** **********

50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS

EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :66,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATONUEVO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 11 21 00 : ASIENTOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES

EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

********** **CONTINUA** **********

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :266,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :95,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES

********** **CONTINUA** **********

60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS

EXPERIENCIA No.40 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS

********** **CONTINUA** **********

50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

EXPERIENCIA No.41 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.42 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :286,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS

********** CONTINUA **********

50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 27 00 : APIOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS

EXPERIENCIA No.43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS

********** CONTINUA **********

50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

EXPERIENCIA No.44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS

********** CONTINUA **********

50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

EXPERIENCIA No.45 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

********** CONTINUA **********

50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

********** **CONTINUA** **********

EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :222,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 12 10 00 : ARTE

EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :272,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

********** CONTINUA **********

93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 12 10 00 : ARTE

EXPERIENCIA No.49 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNUCIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR

********** CONTINUA **********

50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

EXPERIENCIA No.52 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS

********** CONTINUA **********

50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

EXPERIENCIA No.53 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :204,51

********** **CONTINUA** **********

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
53 13 15 00 : DENTALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO

EXPERIENCIA No.54 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,83

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO

********** CONTINUA **********

50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL

EXPERIENCIA No.55 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL

EXPERIENCIA No.56 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :102,40

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS

EXPERIENCIA No.57 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,60

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 12 10 00 : ARTE

EXPERIENCIA No.58 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
93 14 17 00 : CULTURA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 12 10 00 : ARTE

EXPERIENCIA No.59 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,93

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.60 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,87

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No.61 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,37

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.62 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :184,57

********** **CONTINUA** **********

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 14 10 00 : JUGUETES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 14 11 00 : JUEGOS
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

EXPERIENCIA No.63 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :105,62

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

EXPERIENCIA No.64 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :156,83

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No.65 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,67

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

********** CONTINUA **********

93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.66 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA

EXPERIENCIA No.67 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION COTTIRRAWA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

********** **CONTINUA** **********

60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 02 DE MARZO DE 2011 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8742 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MARZO DE 2011.

QUE EL DÍA 16 DE MAYO DE 2011 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8932 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MAYO DE 2011.

QUE EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9644 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2012.

QUE EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10832 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12024 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 02 DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13102 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MARZO DE 2015.

QUE EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14716 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16163 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17216 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18025 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 13 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19175 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JULIO DE 2020.

********** CONTINUA **********

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19924 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2021.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAJIRA
NIT:8999992392
MUNICIPIO:44001 - RIOHACHA
NÚMERO DEL CONTRATO:44-217-2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:44-217-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/04/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:02/05/2016
FECHA DE INICIO:02/05/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$153.367.500,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00015688

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:44001 - RIOHACHA
NÚMERO DEL CONTRATO:44-134-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-4-6394650
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/03/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/03/2017
FECHA DE INICIO:03/03/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$201.081.500,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:29/06/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00016498

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:44001 - RIOHACHA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAJIRA - SECCIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:32720234
NOMBRE FUNCIONARIO:CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:44-352-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-4-7472303
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:14/12/2017
FECHA DE INICIO:14/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$159.777.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/03/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:16788
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS ,LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR

********** **CONTINUA** **********

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:44001 - RIOHACHA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAJIRA - SECCIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:32720234
NOMBRE FUNCIONARIO:CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:44-164-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-4-9324181
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/04/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/04/2019
FECHA DE INICIO:30/04/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$152.846.400,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/06/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18188
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS ,LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR MODALIDAD ETNICA

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:44001 - RIOHACHA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAJIRA - SECCIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:32720234
NOMBRE FUNCIONARIO:CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:44-183-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-4-9416714
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/04/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/04/2019
FECHA DE INICIO:30/04/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$87.473.600,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/06/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18194
OBJETO:DESARROLLAR EL PROYECTO PROMOCION Y PROTECCION DE LOS VALORES SOCIALES Y CULTURALES DE CLA POBLACION AFROCOLOMBIANA EN LOS BARRIOS RAMON DE LUQUEZ Y 3 DE OCTUBRE UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDA TERRITORIOS ETNICOS COM BIENESTAR

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:44001 - RIOHACHA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAJIRA - SECCIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:32720234
NOMBRE FUNCIONARIO:CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:44-192-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-4-9417302
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/04/2019

********** CONTINUA **********

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/04/2019
FECHA DE INICIO:30/04/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$129.879.200,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/06/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18198
OBJETO:DESARROLLAR EL PROYECTO PRESERVACION Y FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA ANCESTRAL WAYUUNAIKI PARA CONSTRIBUIR A DISMINUIR EL RIESGO DE EXTERMINIO DE ESTE FACTOR Y MEDIO DE EXPRESION Y COHESION SOCIAL DE LA ETNIA WAYUU EN EL RESGUARDO DE CAICEMAPA EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCION LA GUAJIRA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDA TERRITORIOS ETNICOS COM BIENESTAR

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:44001 - RIOHACHA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAJIRA - SECCIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:32720234
NOMBRE FUNCIONARIO:CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:44-273-2020
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SECOP II
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/08/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/08/2020
FECHA DE INICIO:03/09/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$70.433.953,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/10/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19677
OBJETO:FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE RECUPEREN Y AFIANCEN SUS VALORES CULTURALES Y APOYEN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL AUTOCONSUMO CON EL FIN DE CONTRIBUIR A SU PERVIVENCIA, A SU DESARROLLO AUTÓNOMO Y A SU INCLUSIÓN SOCIAL.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:44001 - RIOHACHA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAJIRA - SECCIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:32720234
NOMBRE FUNCIONARIO:CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:44-280-2020
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SECOP II
FECHA DE ADJUDICACIÓN:04/08/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/08/2020
FECHA DE INICIO:04/08/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$51.241.250,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/10/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19682
OBJETO:FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE RECUPEREN Y AFIANCEN SUS VALORES CULTURALES Y APOYEN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL AUTOCONSUMO CON EL FIN DE CONTRIBUIR A SU PERVIVENCIA, A SU DESARROLLO AUTÓNOMO Y A SU INCLUSIÓN SOCIAL.

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:44001 - RIOHACHA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAJIRA - SECCIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:32720234
NOMBRE FUNCIONARIO:CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:44-288-2020
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SECOP II
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/08/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/08/2020
FECHA DE INICIO:18/08/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$82.426.800,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/10/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19686
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA GENERACIONES ETNICAS COM BIENESTAR

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAJIRA
NIT:8999992392
MUNICIPIO:44001 - RIOHACHA
NÚMERO DEL CONTRATO:44-167-2015
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:167
FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/10/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/10/2015
FECHA DE INICIO:01/10/2015
FECHA DE TERMINADO:31/12/2015
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$101.347.500,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$101.347.500,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/01/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00014658

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

********** **CONTINUA** **********

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://siiguajira.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **FWfYyUgmBD**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

********** CONTINUA **********

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FUNDACIÓN COTTIRRAWA
NIT: 900.198.330-0
Acta No. 005 de 2021

En el municipio de Hatonuevo, La Guajira, siendo las 9:30 de a.m., del día 18 de marzo de 2021, se reunieron los miembros de la Asamblea General de miembros de la FUNDACIÓN COTTIRRAWA con NIt: 900.198.330-0, para adelantar la primera reunión Extraordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos por el Representante Legal de la Asociación: FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTÍNEZ, mediante comunicación de fecha 13 de marzo de 2021, se congregan en las oficinas de la FUNDACIÓN, la totalidad de los miembros que conforman la Asamblea General, que son: Lo anterior de conformidad con el decreto 2150 de 1995 Art. 4° y Art. 189 del código de comercio:

NOMBRE ASOCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LEONOR LIÑAN	26.987.200	SI
YAIDENIS ORTIZ RIVERO	56 154.243	SI
LORENA MARCELA ANDRADE CUELLO	1.121.303.926	SI
LEONOR CECILIA PUCHE PINTO	40.915.198	SI
YARITZA MEJIA OJEDA	40.960.163	SI
YISETH PAOLA CASTRO LEON	1.124.008.844	SI
FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ	1.121.301.161	SI
TOTAL		**100%**

Para desarrollar el siguiente orden del dia:

ORDEN DEŁ DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
4. Aprobación de los estados financieros año gravable 2020
5. Lectura y aprobacion üel texto integral del acta

FUNDACIÓN COTTIRRAWA
TODOS UNIDOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Llamado a lista por parte de la Representante Legal de la Fundación, se verifica que en la presente Asamblea General de Miembros se encuentra presente el 100% de sus Miembros convocados.

Representando todos y cada uno de los asociados, lo que constituye quórum, razón por la cual esta asamblea general de miembros ordinaria puede deliberar y decidir plenamente.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Representante Legal coloca a consideración de los asambleístas el orden del dia, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ , identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.121.301.161 y como SECRETARIA de la reunión a YARITZA MEJIA OJEDA identificado con la cedula de ciudadanía No. 40.960.163, quienes tomaron posesión de sus cargos. Seguiamente toma la palabra el Representante Legal de la fundación, manifestando los motivos de esta asamblea de carácter extraordinano, expresando que se hace necesario analizar y verificar la situación financiera de la asociación del año gravable 2020 para poder actualizar la documentación necesaria para los entes fiscalizadores y así poder enterarse de la realidad económica de la entidad.

4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: El presidente de la reunión manifiesta que debe proceder a la lectura y explicación de los estados financieros año gravable 2020 . Para lo cual es citada la contadora LAURA MARINA SOLANO BRITO y el revisor fiscal YOLKI JOSE MENDOZA, ambos contadores públicos con una amplia experfencia, quienes fueron los que elaboraron esta información del año 2020. Seguidamente toma la palabra la contadora, quien explica detalladamente cada rubro de los estados financieros y de los cuales se presentó copias a cada uno de los asociados los cuales hicieron las preguntas pertinentes , quedando todo claro y verificando que la mayor fuente de ingresos fue la ejecución de contrato con el ICBF en la adolescencia - Generaciones con Bienestar, de lo cual no genera ninguna utilidad ya que este tipo de contratos es de carácter social y son recursos plenamente verificados por esta entidad y por los entes de control, también se evidencia que la entidad fue una fuente de empleo en las comunidades indigenas mostrando un impacto en las socledad. Quedando claro cada rubro de los estados financieros, Son aprobados y autorizados para su publicación. Decisión que fue aprobada por unanimidad por los asistentes

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA: Terminadas las intervenciones y en aras de agotar completamente el orden del dia y concluir la Asamblea General Extraordinaria, se elabora y da lectura del Acta No. 005 del 18 de marzo de 2021, por parte de la secretaria. Una vez leida, es aprobada par unanimidad, por reflejar integramente y en su totalidad los temas tratados.

En constancia de todo la anterior se firma la presente acta dada en Barrancas, La Guajira, siendo las 11:40 A.M. del 18 de marzo de 2021.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Filiz Viloria M

FILIZ VILORIA M.
C.C. 1.121.301.161

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Yaritza Mejia

YARITZA MEJÍA O.
C.C. 40.960.163

FUNDACION COTTIRRAWA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NIT: 900.198.330 - 0

		En pesos Colombianos	
DETALLE	NOTAS	2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVOS	5	10.032.000	16.099.000
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	7	111.443.000	146.176.800
INVENTARIOS	8	65.000.000	65.000.000
Total Activo Corriente		**186.475.000**	**227.275.800**
ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	10	98.958.000	58.958.000
Total Activo		**285.433.000**	**286.233.800**
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
PROVEEDORES	13	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES BANCARIAS	14	29.082.000	29.382.000
Total pasivo		**29.082.000**	**29.382.000**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
APORTE SOCIAL	15	256.351.000	256.351.000
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	15	0,00	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	15	0,00	500.800
UTILIDAD ACUMULADA	15	0,00	0,00
total patrimonio		256.351.000	256.851.800
Total Pasivo Y Patrimonio De los Accionistas		**285.433.000**	**286.233.800**

Filiz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C.N° 1,121,301,161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador
T.p. 93475-T
c.c.nº 26,985,376

Yolki Mendoza.

YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE
Revisor Fiscal
TP 145173 - T
c.c.nº 17,958,489
Ver opinion adjunta

FUNDACION COTTIRRAWA

NIT: 900.198.330 - 0

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL PARA EL AÑO : 2019 Y 2020

		En pesos Colombianos	
RESULTADO INTEGRAL	**NOTAS**	**2020**	**2019**
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16	238.033.850	462.293.130
COSTO DE SERVICIOS	17	235.658.950	451.924.330
GANANCIA BRUTA		**2.374.900**	**10.368.800**
GASTOS OPERACIONALES		0,00	0,00
UTILIDAD OPERACIONAL		2.374.900	10.368.800
GASTOS FINANCIEROS: INTERESES	18	1.433.000	8.857.400
GASTOS FINANCIEROS: GRAVAMEN	18	941.900	1.010.600
GANANCIA DEL PERIODO		**0,00**	**500.800**

Filiz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C.N° 1,121,301,161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador
T.p. 93475-T
c.c.nº 26,985,376

Yolky Mendoza

YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE
Revisor Fiscal
TP 145173 - T
C.C.Nº 17,958,489
Ver opinion adjunta

FUNDACION COTTIRRAWA

NIT. 900.198.330 - 0

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS 2019 - DICIEMBRE 31 De 2020

				En pesos Colombianos		
CONCEPTO	*Capital Suscrito* y Pagado	*Revalorizacion* del patrimonio	Reservas	Utilidad Del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Total
Saldo a Diciembre 31 de 2019	256.351.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256.351.000,00
Aporte de los Asociados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ganancia del Periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apropiaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos decretados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a Diciembre 31 de 2020	**256.351.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**256.351.000,00**

Filiz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C.N° 1,121,301,161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador
T.p. 93475-T
c.c.nº 26,985,376

Yolki Mendoza.

YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE
Revisor Fiscal
TP 145173 - T
c.c.nº 17,958,489
Ver opinion adjunta

FUNDACION COTTIRRAWA		
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS 2019 - DICIEMBRE 31 De 2020		
NIT. 900.198.330 - 0		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2019 y 2020		
	En millones de pesos Colombianos	
	2020	2019
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Recaudos recibidos de clientes	238.033.850,00	462.293.130,00
Pago a provedores y acreedores	228.001.850,00	446.194.130,00
Pago de beneficios a los empleados	0,00	0,00
Valor recibido por reintegro de impuestos	0,00	0,00
Impuestos Pagados	0,00	0,00
Anticipos y Avances Recibidos de clientes	0,00	0,00
Recaudos recibidos de otros deudores	0,00	0,00
Otros Pagos	0,00	0,00
Efectivo neto generado por efectivo de operación	***10.032.000,00***	***16.099.000,00***
Flujo de efectivo por actividades de Inversion		
Inversiones en instrumentos fiancieros	0,00	0,00
Valor recibido por liquidacio de instumentos financieros	0,00	0,00
Compra de propiedades planta y equipo	0,00	0,00
Valor recibido por venta de equipos	0,00	0,00
Compra de intangibles	0,00	0,00
Prestamos a terceros y a empleados	0,00	0,00
Valor recibido por pago de prestamo a tercero y empleados	0,00	0,00
Valor recibido por dividendos	0,00	0,00
Efectivo neto Utilizado en actividades de inversion	**0,00**	**0,00**
Flujo de efectivo por actividades de financiacion		
Aporte de los accionistas	0,00	0,00
Dividendo pagados a los accionistas	0,00	0,00
Prestamos recibidos	0,00	0,00
Pago de prestamo e intereses	0,00	0,00
Efectivo neto Utilizado en actividades de financiacion	0,00	0,00
Aumento neto en el efectivoy equivalentes al efectivo	**-6.067.000,00**	**11.000,00**
Efectivo y equivalente al efectivo al comienzo del periodo	16.099.000,00	16.088.000,00
Efectivo y equivalente al efectivoal final del periodo	***10.032.000,00***	***16.099.000,00***

Filiz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C.N° 1,121,301,161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador
T.p. 93475-T
C.C.Nº 26,985,376

Yolky Mendoza.

YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE
Revisor Fiscal
TP 145173 - T
c.c.nº 17,958,489

FUNDACION COTTIRRAWA

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

.

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

La **FUNDACION COTTIRRAWA** es una entidad sin ánimo de lucro con sede en el Municipio de Hatonuevo, Departamento de La Guajira, identificada con el Nit No. 900.198.330 -0 registrada en la cámara de comercio de la Guajira, bajo el número 00007367 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, con acta 0001 del 15 de enero de 2008; su actividad principal es Garantizar el servicio de alimentación escolar que brinde un complemento alimentario durante la jornada escolar a los niños y niñas adolecentes escolarizados en las áreas rural y urbana. Así como buscar el bien social en general. Sus actividades son realizadas en el Departamento del Cesar y la Guajira.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYME

Los estados financieros de la **FUNDACION COTTIRRAWA**, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la fundación.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Conversión de moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4.2. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.4.3. Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.4.4. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gasto.

3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.5. Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS). Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas. Los repuestos y otros equipos menores así como piezas para el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo cuyo costo individual sea igual o menor ocho smlv (salario mínimo legal vigente) y que se usarán en los procesos de mantenimiento normal se reconocen como inventarios y se cargan a los costos de producción cuando se utilizan.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Clase de activos	Vida útil	Tasa anual
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de computación y comunicación	33	3%
Flota y equipo de transporte	20	5%
Mejoras en propiedad ajenas	71	4%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las obligaciones que tiene la compañía por desmantelamiento de las mejoras en propiedades ajenas, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo. Los piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de ocho smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como inventarios. Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.7. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la fundación. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras. Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la fundación. El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás

activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

3.8. Propiedades de inversión

Se mide a su valor razonable en cada fecha de corte de estados financieros reporte y los cambios en la valoración se reconocen en resultados.

3.9. Activos intangibles

Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada de diez años para la marca, cuatro años para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

3.10. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos. De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

3.11. Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto Los activos y / o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o

anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la fundación tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.12. Obligaciones laborales

Los obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La fundación tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.13. Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la fundación y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

3.14 Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima de la acción, neto de cualquier beneficio por impuesto sobre las utilidades relacionado.

3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la fundación de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.15.1. Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

3.15.2. Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

3.15.3. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la fundación tiene el derecho a recibir el pago.

3.16. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La fundación posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la fundación en forma anual.

4.3. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la fundación. La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno.

4.4. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas liquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la fundación, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la fundación no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2020, incluyen los siguientes componentes:

CUENTA	*2019*	*2020*
Caja	*16.000.000,00*	*10.000.000,00*
Banco BBVA	*89.700,00*	*0,00*
Bancos: Bancolombia	*9.300,00*	*32.000,00*
TOTAL	*16.099.000,00*	*10.088.000,00*

6. Inversiones e Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y Diciembre 31 de 2020 incluyen:

6.1. Instrumentos de patrimonio medidos al costo amortizado:

El saldo de $ 0,00 (2019 y Diciembre 31 de 2020) comprende inversiones en certificados de depósito a término con vencimiento menor a un año y devengan intereses entre el 4% y 6% efectivo anual. Se clasifica dentro del activo corriente.

7. instrumentos financieros

Representa los deudores comerciales y otros con vencimiento menor de un año. El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período. El movimiento del deterioro de los deudores para el año 2019 y Diciembre 31 de 2020 es el siguiente.
Clientes saldo a diciembre 31 de
***2020**: $111.443.000,00*
***2019**: $146.176.800,00*
*Deterioro: **$0,00***

8. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2019 Y Diciembre 31 de 2020 incluye:

Producto	**Año 2018**	**Año 2019**
Materias primas	0,00	0,00
Mercancías	65.000.000,00	65.000.0000,00
Repuestos, suministros y otros	0,00	0,00
TOTAL INVENTARIOS	**65.000.000,00**	**65.000.000,00**

9. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2019 y Diciembre 31 de 2020 es el siguiente:

PROPIEDAD	COSTO HITORICO	COMPRAS	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION AÑO 2020
Muebles y enceres	33.000.000,00	20.000.000,00	6.600.000,00	3.300.000
Equipo de Oficina	35.000.000,00	10.000.000,00	5.002.000,00	3.500.000
Equipo de computación y comunicación	12.800.000,00	10.000.000,00	3.056.000,00	384.000
TOTAL	**80.800.000,00**	**40.000.000,00**	**14.658.000,00**	**7.184.000**

10. Proveedores y Acreedores comerciales

El saldo de los acreedores comerciales al 31 de diciembre de 2019 Y Diciembre 31 de 2020, están representados en pesos colombianos reconocidos como gastos financieros. Son empresas legalmente constituidas en el territorio nacional y sus principales ventas son el país, en este caso tenemos a Supermercados y tiendas cuyas actividades realizadas en el Departamento de la Guajira.

Proveedores por un valor de:
AÑO 2020: $0,00
AÑO 2019:$0,00

11. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 Y Diciembre 31 de 2020 comprende:

Pasivo corriente	Año 2020	Año 2019
Obligaciones financieras: BANCOLOMBIA S.A.	29.082.000,00	29.382.000,00
Pasivos por arrendamientos financieros	0,00	0,00

Las obligaciones financieras en su totalidad son originadas en la moneda local y tienen plazo de pago entre un año y siete años.

12. Capital

Está representado por el aporte inicial y aportes voluntarios de los asociados fundadores de la fundación al 31 de diciembre de 2019 Y 2020 consiste en: **$256.531.000,00** aportes pagados. Todos los aportes son igualmente elegibles y representan un voto en la asamblea general de accionistas.

13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2019 y a Diciembre de 2020 incluyen: Ingresos de actividades de Servicios: contrato suscrito con la Alcaldía del Municipio de Barrancas La Guajira y el ICBF.

INGRESO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
ITEM	*CONTRATANTE*	CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR RECIBIDO 2019	POR EJECUTAR
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE ASOCIACION Nº 164 DE 2019: GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR	152.846.400,00	152.846.400,00	0,00
2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE APORTE Nº 183 DE 2019: TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	87.473.600,00	87.473.600,00	0,00
3	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE APORTE Nº 192 DE 2019: TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
4	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CCD327 - 2019	16.870.000,00	16.870.000,00	0,00
5	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CCD160 - 2019	12.000.000,00	12.000.000,00	0 ,00
6	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CCD269 - 2019	43.103.133,00	43.103.133,00	0,00
TOTAL INGRESOS			462.293.133	462.293.133	0,00

INGRESO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
ITEM	*CONTRATANTE*	*CONCEPTO*	*VALOR DEL CONTRATO*	*VALOR RECIBIDO 2020*	*POR EJECUTAR*
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE ASOCIACION Nº 288 DE 2020: GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR	116.357.000,00	116.357.000,00	-
2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE APORTE Nº 273 DE 2020: TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	70.433.953,00	70.433.953,00	-
3	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	CONTRATO DE APORTE Nº 280 DE 2020: TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	51.242.850,00	51.242.850,00	-
TOTAL INGRESOS			238.033.850,00	238.033.850,00	-

14. costos

Representa los costos incurrido en la actividad principal, representados en moneda nacional:

Por costos de servicios:

2020: $263.903.800,00

2019: $451.924.330,00

15. Gastos Administrativos: se reconocen en el resultado en el periodo en que se incurra y se calcula en ese mismo periodo, y en año 2019 y Diciembre 31 de 2020. Está representados por gasto de oficina y pago de operativos: por un valor de

Año 2020: $0,00

Año 2019: $0,00

16. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo

Gastos Financieros: en este caso intereses con créditos en el Bancolombia Año 2020:

GMF : $ 941.900,00

Intereses: $1.433.000,00

Año 2019: GMF : $1.010.600,00

Intereses: $8.857.400,00

17. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 18 de Marzo de 2021.

Filiz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ

C.C. N° 1.122.301.161

Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO

Contador

T.p. 93475-T

C.C.Nº 26.985.376

Hatonuevo, La Guajira, 31 de Diciembre de 2020

Señores
Junta de socios
FUNDACION COTTIRRAWA

Nosotros **FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ** como representante legal y **LAURA MARINA SOLANO BRITO** en calidad de contador general de la empresa **FUNDACION COTTIRRAWA NIT: 900.198.330 - 0**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a **DICIEMBRE 31 de 2019 y 2020**, de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo **2** , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. Durante este periodo:
    1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan

que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, ***DIAN***, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a diciembre 31 de 2019 y 2020. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Fundación.
h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
i. Se ha preparado el presupuesto para el año **2021** en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
o. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

r. La FUNDACION COTTIRRAWA no obstaculizó durante el Año gravable 2019 Y 2020 de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

s. Nuestra fundación cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Hatonuevo, La Guajira a los 31 días del mes de Diciembre de 2020

Cordialmente,

Filiz Viloria M.

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
C.C. N° 1.121.301.161
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
Contador General
C.C. N° 26.985.376
Tarjeta Profesional No. 93475 - *T*

Hatonuevo , La Guajira, Diciembre 31 de 2020

Señores
FUNDACION COTTIRRAWA
Junta de Asociados

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACION COTTIRRAWA**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la **FUNDACION COTTIRRAWA** de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Organización, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION COTTIRRAWA**. A 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado

en el **Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015**, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para **PYMES.**

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2019 y 31 de Diciembre de 2020,, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

* Normas legales que afectan la actividad de la entidad;

* Estatutos de la entidad;

* Actas de asamblea y de junta directiva

*Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable **al Grupo 2**, que corresponde a la **NIIF para las PYMES**, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad

legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cáiculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

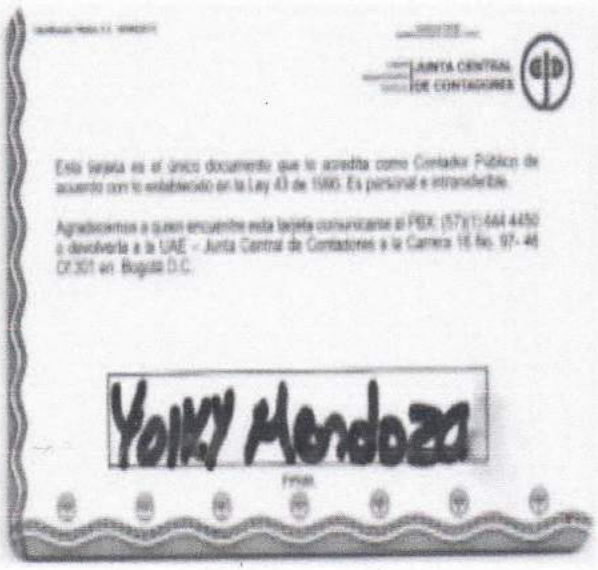
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

YOLKI JOSE MENDOZA ZARATE
Revisor Fiscal T.P. N° 145173 - T
C.C.N°17.958.489
Diciembre 31 de 2020


REPUBLICA DE COLOMBIA
17.958.489
MENDOZA ZARATE
YOLKY JOSE


22-DIC-1982
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
1.86
O+
M
15-AGO-2001 FONSECA


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
145173-T
YOLKY JOSE
MENDOZA ZARATE
C.C. 17958489
RES. INSCRIPCION 274
DEL 19/10/2006
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
Yolky Mendoza

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3563070CCAA3BDFF6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17958489 de FONSECA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 145173-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C87F8439794D74E3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA MARINA SOLANO BRITO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26985376 de BARRANCAS (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 93475-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93475-T

LAURA MARINA
SOLANO BRITO
C.C. 26985376
RESOLUCION INSCRIPCION 88 FECHA 2003/07/24
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARDILA

100464



IDEGS

FIRMA DEL TITULAR 012670

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en y 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.985.376
SOLANO BRITO
APELLIDOS
LAURA MARINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1974
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-ABR-1993 BARRANCAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4800400-00265176-F-0026985376-20101112 0024774564A 1 25623781

DOCUMENTO VALIDO COMO SOPORTE PARA ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020
FUNDACION COTTIRRAWA
NIT. 900.198.330 - 0

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

141B1F20C49882397

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA MARINA SOLANO BRITO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26985376 de BARRANCAS (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 93475-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9BBE72AB7BF6360D1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17958489 de FONSECA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 145173-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *